



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000321

Res. 2979/2022

Montevideo, 8 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 789/2022 de fecha 8 de marzo de 2022 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de interesados en cumplir funciones en la División Arquitectura y Mantenimiento de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de Técnico Electricista con 20 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

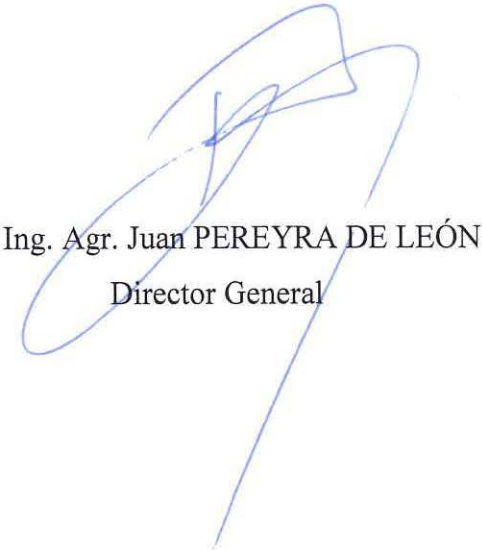
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de interesados, en cumplir funciones en la División Arquitectura y Mantenimiento de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de Técnico Electricista, con 20 horas semanales de labor, el cual tendrá una vigencia de 3 años:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	GONZÁLEZ VEIGA, Manuel	3.629.787-7	74.82

- 2) Autorizar al Programa Gestión de Recursos Humanos a la realización del acto eleccionario correspondiente.
- 3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb